



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO - PERÚ

CARGO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 164 -2013-A-MPSM
Tarapoto, 28 de Febrero del 2013.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía No. 161-2013-A-MPSM, de fecha 28 de febrero del año 2013, mediante el cual se da por concluido a la C.P.C. Janeth La Torre Reátegui, en el cargo de Jefe de Administración Tributaria – Tarapoto SAT-T, a partir del 01 de marzo del 2013.

Que, mediante Ordenanza Municipal No.008-2007-A/MPSM, de fecha 17 de Julio del 2007, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto –SAT, como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín, con personería de derecho Público Interno, el mismo que cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria.

Que, mediante Ordenanza Municipal No. 009-2007-A/MPSM de fecha 17 de Julio del 2007, se aprobó el Estatuto del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto, que en su artículo 6º, establece el cargo de Jefe del SATT es de confianza, es designado por Resolución de Alcaldía y de conformidad al artículo 17, el régimen laboral es de la actividad privada conforme al Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo No. 003-97-TR.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 de la Ordenanza Municipal No. 009-2007-A/MPSM y el numeral 6 del artículo 20 de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al Licenciado en Economía Américo Arévalo Ramírez, en el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto –SATT, a partir del 04 de marzo del 2013.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WGJA-MPSM
C.c.
Gerencia Municipal
Gerencia de Presupuesto
Secretaría General

Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Gründel Jiménez
ALCALDE